

PEDIDO DE COTIZACIÓN

San Miguel de Tucumán, 02 de Julio de 2025

Ref.:Expediente N°: 163/477-2025
N° de Pedido: 18132

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes ítems:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	ACRILICO 50 ML	2 AZUL 2 NEGROS 2BLANCOS 2ROJOS 2AMARILLO 2VERDES	12
2	HILO PIOLIN POR BOBINA	BOBINAS X 20 GS	10
3	GLOBOS TIPO COTILLON X 50	BOLSAS	2
4	JUEGO DE NAIPES ESPAÑOLES	JUEGOS	5
5	KIT DE MOSTACILLAS PARA PULSERAS Y COLLARES X UNIDAD	KIT	2
6	PORCELANA FRIA PAQ. POR 500 GR.		10
7	CARTULINA BLANCA X UNIDAD		10
8	CARTULINAS DE COLORES X UNIDAD	COLORES VARIOS	10
9	HILO TOTORA X 1 KG		1
10	HILO MACRAME BOBINA X 100 MTS		1
11	HILO ENCERADO X 10 MTS		2
12	ROLLO DE TANZA X 100 MT		2
13	TEMPERAS COLORES VARIOS 300 GR	2 AMARILLO 2 AZUL 2 ROJO 2BLANCOS 2 NEGROS 2 VERDES	12

Dicha cotización deberá ser presentada en formato impreso, en sobre cerrado y será abierta el día **10/07/2025** a las **10:30 hs.**, por el agente Mary Esther Paz, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras.

Se debe indicar marca de los productos cotizados.

Requisitos a presentar:

- INDICAR EL PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA DE LA PROPUESTA PRESENTADA, DE 22 DÍAS HÁBILES PREFERENTEMENTE
- INFORMAR UNA CASILLA DE EMAIL OFICIAL Y UN TELÉFONO DE CONTACTO
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR ARCA.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA O CONVENIO MULTILATERAL.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN
- RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- SELLADO DE ACTUACION POR CADA FOLIO QUE INTEGRE LA PROPUESTA Y TODA DOCUMENTACION ADJUNTA (ORIGINALES Y DUPLICADOS)-DECRETO 1984/4 (M.E.) DE FECHA 30/06/2022.

DESTINO: INSTITUTO STA. MARIA GORETTI

DOMIC. 25 DE MAYO 2600

MODALIDAD DE NTREGA: A DEMANDA DE LA INSTITUCION

ENCARGADO DE RECEPCION: ECONOMATO

Sin otro particular lo saludo atte.-